



08 MAR 2002

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

DECRETO NUMERO DEL

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No 3843 DEL 10 de noviembre de 2000

LA ALCALDESA DE PEREIRA,
En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto Número 3843 del 10 de noviembre de 2000 se declaró Zona de Alto Riesgo para Reubicación, con ocasión del sismo registrado el 25 de Enero de 1999, según las siguientes características :

BARRIO	DIRECCION	PREDIAL	NOMBRE	IDENTIDAD	RADIC.
Oba	Calle 73b#21-04	01 09 0045 001 000	GAVIRIA C CARLOS ALBERTO	10.121.620	000701

Que por error de digitación se indicó incorrectamente el número predial,

Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario modificar el decreto citado ;

DECRETA

Artículo Primero : Modifíquese el Decreto No. 3483 del 10 de noviembre de 2000 en su artículo primero, el cual quedará así:

Artículo Primero : Declarar en zona de alto riesgo para reubicación, con ocasión del sismo del 25 de Enero de 1999, según las siguientes características :

BARRIO	DIRECCION	PREDIAL	NOMBRE	IDENTIDAD	RADIC.
Oba	Calle 73b#21-04	01 09 0046 0001 065	GAVIRIA C CARLOS ALBERTO	10.121.620	000701

Artículo Segundo : Los demás artículos de citado Decreto no sufren modificación alguna.

Artículo Tercero : El presente Decreto rige a partir de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

08 MAR 2002

[Firma]
MARTHA ELENA BEDOYA RENDON
Alcaldesa de Pereira

[Firma]
Vo Bo Secretaria Jurídica

[Firma]
LUZ MARINA OCHOA BRITO
Coordinadora OMPAD